

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA
EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE

Don Emilio Bravo Peña.

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (GMPP)

D^a. Cándida Mora Moñino
D. Gustavo Mora-Granados Gutiérrez
D. Álvaro Valero Rey de Viñas
D. Juana Valero Díaz
D. Sergio Moreno Gómez
D^a. Raquel Villarrubia Díaz
D^a. María Aránzazu de Gracia de Gracia
D. Luciano Navarro Rodríguez
D. Pablo-Antonio Martín López

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (GMPSOE)

D^a. Ana María Rodríguez Sánchez-Rojas
D^a. María del Pilar López-Cogolludo Díaz
D. Raúl García Aparicio
D. José Luis Cano Lillo.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-MORA
(GMIU-M)

D. Javier Gómez-Pintado Gálvez
D^a. Olvido Valero de la Cruz

SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

D. Enrique Lucas Ortega.

INTERVENTORA

D^a. Ana María García-Cuevas Pareja

En la villa de Mora (Toledo), siendo el día 6 de ABRIL 2017, a las veinte horas y treinta minutos, se reúnen, previamente convocados, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los miembros de la Corporación relacionados anteriormente, bajo la Presidencia de Don Emilio Bravo Peña y actuando como fedatario público Don Enrique Lucas Ortega, Secretario General, Acctal. de la Corporación. No asiste excusándose D^a. María Olvido Contento Ortega

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Bravo Peña, que afirma que considera que las personas están por encima de la política y que es triste conocer que una persona joven fallece, indicando que está hablando el reciente fallecimiento de D^a Elena de la Cruz Martín actual Consejera de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por lo que pide a todos los asistentes a la sesión que guarden un minuto de silencio.

Una vez finalizado el minuto de silencio, a continuación se pasa a tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por la Presidencia, se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2017.

Sometido el acta a votación, el Ayuntamiento Pleno por **UNANIMIDAD**, acuerda su aprobación.

2. DACION EN CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES GENERAL DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Bravo Peña, que explica que a continuación va a informar de diversos asuntos que durante estos días se han oído por el pueblo y que le preocupan porque él y su familia también son vecinos de Mora y viven en Mora.

Comienza explicando que se ha comentado que la Diputación de Toledo había quitado una subvención al ayuntamiento por "hacerlo mal" y que se trata de la subvención que se concedió y con la que se dio trabajo a 138 morachos. La subvención se consiguió en 2015 para Mora y después de casi dos años les ha extrañado que la Diputación cree un problema por un tema administrativo y que no afecta a la política. Comenta que siempre se había mantenido una buena relación con los funcionarios de la diputación y si faltaba algún documento se llamaba a los funcionarios del ayuntamiento porque evidentemente ni el Alcalde ni los Concejales pueden estar pendientes de si faltan documentos, porque ellos están pendientes de conseguir cosas para el pueblo. El hizo lo que debía cuando era vicepresidente de la Diputación que era ayudar a su pueblo. Manifiesta que cual fue su sorpresa cuando se enteró por la prensa de la retirada de la subvención, ya que aunque él lo sabía como diputado que se intentaba hacer de que manera hacían algo para hacer daño a Mora, ya que durante años fuera cual fuera el signo político del gobierno de la diputación se comunicaba entre los funcionarios si faltaba algún papel para que se aportará. Continúa indicando que se sorprendió cuando se enteró por los medios de comunicación y estuvo esperando un mes sin que se le comunicara oficialmente. Manifiesta su tristeza cuando vio como vecinos que son representantes públicos, presentes en la sesión alguno de ellos, intentaban hacerle daño por que él hubiera hecho lo que debía que era traer contratos a su pueblo, como sigue haciendo en la actualidad, como es el haber conseguido 64 trabajadores del Plan de Empleo concedido por la JCCM. Afirma que los representantes políticos deben estar por encima de ideas políticas y no alegrarse cuando le exigen una subvención, que por cierto van a pagar porque el otro día presentó un recurso de reposición. Afirma que los trabajadores de ese plan cobraron la nómina cuando les correspondía. Pide que no se haga política con ese tipo de asuntos y pide a los grupos GMIU-M y GMP SOE que no se alegren del mal de su pueblo y que todos juntos luchen porque no pase, porque no son temas políticos sino administrativos. Afirma que se cumplió solicitando el plan y se pagaron las nóminas y los seguros sociales. Pide ayuda a los grupos de la oposición para hacer oposición en temas políticos, con cosas de verdad y no buscar "dar una torta a Emilio en la cara de los morachos". Finaliza explicando que se justificó, quizás tarde pero se justificó y dos años después no pueden venir a decir algo que no tiene sentido.

En segundo lugar quiere informar de otro asunto que considera preocupante. Explica que en los últimos meses se han publicado noticias en los medios de comunicación que hablaban de algo que preocupa a todos, en concreto indica que se ha hecho política con algo tan preocupante como es el cáncer. Su familia vive en Mora y no quiere nada malo para el pueblo porque también es malo para su familia. Desde el primer momento le preocupó la noticia, pero no se dedicó a difundirlo en las redes sociales, sino que hizo lo que tenía que hacer. En primer lugar mandó una carta el 30 de enero a la JCCM preguntando si era cierta la información publicada, ya que se trata de un asunto que no es de la competencia del ayuntamiento. Posteriormente aparecieron intentando alterar a la gente "que si el humo, que si el aire", indicando que IU y PSOE saben más "de extractoras" ya que estaban en el gobierno cuando se aprobó la licencia de la extractora y que no en vano los alcaldes socialistas decían que era muy bueno para nuestro pueblo las ampliaciones y licencia de obras de la extractora y lee un escrito dirigido a la Consejería competente de la JCCM en el que se hablaba que era buena su instalación y que manifestaban estar de acuerdo en poner en el pueblo extractoras y ampliaciones dentro del casco urbano. Explica que desde que llegaron al gobierno les preocupo y pidieron a la JCCM que hicieran mediciones donde la JCCM quiso y no donde quiso el Alcalde, porque indica que es muy fácil crispar a la población, indicando que si él hubiera gobernado quizás no se hubieran concedido. También se pidió inspecciones y cuando se hicieron el resultado siempre fue negativo y que no pasaba nada. El 30 de enero también se pidió que se informara por la Consejería si era cierta la información relativa al cáncer y la JCCM no ha contestado. Se volvió a reiterar el 8 de marzo de 2017 y tampoco se contestó. También se pidió que vinieran a medir el aire y tampoco han contestado. Se pidieron varias veces porque le preocupa porque también es vecino de Mora. Explica que siguen intentando hacerle daño con las antenas y afirma que él no ha aprobado en su mandato ninguna antena y que las antenas se aprobaron en el año

2000 por el gobierno del PSOE. Se pidieron varias mediciones, en particular se pidió una medición en enero que ya se ha recibido ya que depende del Ministerio y esa si ha llegado indicando que en la misma se informa que no hay problemas con las antenas. Afirma que con que hubiera un solo problema haría lo que hiciera falta para quitarlas pero que actualmente no puede.

En tercer lugar quiere informar de las ayudas solicitadas a la Diputación Provincial de Toledo. Dirigiéndose a los grupos de la oposición, les recuerda cuando con el acuerdo de todos se pidieron ayudas para los daños de las tormentas y que la diputación dijo que no había ayudas para Mora pero si para otros pueblos y quiere que eso lo sepa la gente del pueblo. Explica que ha solicitado 44 convenios, convenios que se han firmado con gobiernos socialistas de la provincia y que considera que necesita el pueblo, con destino a cultura, deportes, etc, convenios que se firmaron el 22 de diciembre entre la diputación y municipios de la provincia, y solo se ha concedido la solicitada para la Fiesta del Olivo, ayuda que ha bajado de 30.000 a 10.000 euros. También se ha concedido ayuda para la UNED, ayuda que el año pasado no se concedió a Mora y si a los otros centros de pueblos del PSOE pero este año si se ha conseguido. Considera que sin embargo la JCCM ha tratado mejor a Mora, pero considera que quizás la diputación como él consiguió mucho para Mora ahora considera que hay que compensar a otros y no entiende porque a otros les parece eso bien, pero a él no.

Finaliza explicando que dichos asuntos le preocupan aunque ve que a la Consejería les preocupa poco e indica al GMP SOE que pida "a su compañero" que haga algo. Después de reiterar lo explicado pide ayuda para que trabaje la gente de Mora en la diputación. No entiende que a la oposición le parezca bien que ahora se compense a otros pueblos y les pide ayuda. Pide que no se intente hacerle daño porque se lo hacen a los morachos.

3. DACIÓN EN CUENTA DE ASUNTOS DELEGADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

No hubo.

4. RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGACIONES DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO CELEBRADO.

Se da cuenta de las resoluciones aprobadas por la Alcaldía-Presidencia desde el último pleno ordinario celebrado el día 15 de marzo de 2017, comenzando la relación en la número 2017000198 de fecha 10 de marzo de 2017, hasta la número 2017000248 de fecha 31 de marzo de 2017.

Por parte del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Mora (GMIU-M)** se solicita la lectura de las siguientes resoluciones de la Alcaldía-Presidencia:

Resolución número 2017000205, de 14/03/2017, "APROBACIÓN DE PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO 2018-2020"

Resolución número 2017000242, de 29/03/2017, "PRORROGA CONTRATOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES"

Antes de dar la palabra al GMP SOE, el Alcalde-Presidente, indica a la portavoz del GMP SOE que el Pleno aprobó una moción sobre el uso de móviles y tablets, y que está usándola durante el Pleno, a lo que responde D^a Ana María que la tiene apagada pero que la moción sólo hablaba de los móviles, indicado D. Javier Gómez Pintado,

que las tablets no se contemplaban porque son un instrumento de trabajo. Finaliza la interrupción indicando el Sr. Presidente a D. Javier que "si le da permiso para el uso de las tablets".

Por parte del **Grupo Municipal Socialista (GMP SOE)** se solicita la lectura de las siguientes resoluciones de la Alcaldía-Presidencia:

Resolución número 2017000211, de 14/03/2017, "APROBACIÓN FACTURA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MES DE ENERO 2017."

Resolución número 2017000228, de 21/03/2017, "APROBANDO LA REALIZACIÓN Y EL PAGO DE GASTOS DEL XXI CONCURSO DE PODA DE OLIVO DE LA LXI FIESTA DEL OLIVO"

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se sintetizan las preguntas formuladas y las respuestas recibidas aunque las mismas no se formularon en el mismo orden:

Por parte de **D. Javier Gómez-Pintado del GMIU-M** se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego. La mayor concisión posible a la hora de responder,

Pregunta. Si se está usando herbicidas en la senda de Camino Madrid o en el interior de ludoteca que podría ser glifosato, pregunta que ya hicieron al Concejal de Parques y Jardines y no se le ha contestado,

Responde D. Álvaro Valero que se utilizan herbicidas autorizados y que no están prohibidos. Además son aplicados por personal con conocimientos y titulación y el Ayuntamiento informa a los ciudadanos que la zona en cuestión está tratada con herbicidas y toman precauciones.

Ruego. Si se solicita ayuda a la oposición ruegan que cambien la actitud del equipo de gobierno en boca de su portavoz. Su tarea es fiscalizar la tarea de gobierno y por eso para temas tan importantes como los que se han informado hoy pide Comisión Informativa extraordinaria y debe hacer partícipe al resto del grupo

Ruego. Que se pida en otras instituciones la retirada del Fibrocemento

Ruego. En el ROFRJ se regula el funcionamiento del pleno y en relación con el uso de aparatos electrónicos si estiman que no deben usar las tablets puede usar los cauces oportunos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente que el ROFRJ lo aplican todos incluso lo aplican cuando IU presenta una moción, los dejan descolocados, les ceden la palabra y el portavoz no la coge y luego el portavoz GMIU-M se queja en los medios de comunicación. A lo que contesta D. Javier que se le dio "tiene algo que intervenir" y no le permitió cerrar el punto.

Responde D. Álvaro Valero que el ROFRJ no regula el funcionamiento del Pleno porque hay un Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Pleno.

Asimismo les dice a ambos grupos de la oposición que ambos nombraron un portavoz y que no está recogido en el reglamento interno del Ayuntamiento que se pueda ceder la palabra a otras personas, por lo que les indica que

si consideran que como portavoces no están capacitados, pueden cederla y que se nombren otros. Les pide que se lo lean, se lo aprendan y si no lo tienen se lo puede facilitar.

Asimismo explica que las alusiones son cuando alguien le alude personalmente, es decir cuando dice su nombre. Si le dice algo como portavoz municipal él no puede intervenir por alusiones y lo mismo cuando el Alcalde o el portavoz del equipo de gobierno le dice algo como portavoz de un grupo político no puede responder por alusiones. Pide que se deje la demagogia y se centren en trabajar.

Por parte de D^a. **Olvido Valero del GMIU-M** se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta. En relación con la resolución 242 que se ha leído, se habla de un trabajador que se le prorroga el contrato hasta "cubrir plaza" porque dicho trabajador se jubila, por lo que pregunta si no se va a abrir una convocatoria para cubrirla, por lo que considera que se ha hecho una tramitación inadecuada.

Interrumpe el Sr. Presidente indicándole que cual es la pregunta, indicando D^a. Olvido que la pregunta es si no hay otra manera de cubrir la plaza.

Responde D. Álvaro Valero, que le resulta sorprendente e indignante que pregunten si no hay otra forma cuando las Bolsas de Empleo están recurridas por CCOO y paralizadas lo que alegró mucho a los grupos de la oposición. Explica que no tenían otra forma de hacerlo en tanto el juzgado no levante la medida cautelar. Tacha de demagógica la pregunta y les pide que le indiquen si contratan a "a dedo" o si dejan de cubrir los servicios, les pregunta que quieren que hagan.

Pregunta. Si se trató con el Delegado del Gobierno el tema de la seguridad en el término municipal de Mora, porque se han producido robos de madrugada y cuando se pide la intervención de la Policía Local esta no se puede desplazar por lo que tienen que venir la guardia civil de otro municipio y tardan mucho.

Pregunta. Por qué, con la nueva administración digital, el material informático existente es tan antiguo e incluso inservible.

Por parte de D^a. **Ana María Rodríguez, del GMPSOE** se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta. En relación con la Calle Arroyo, ve que cada vez hay más baches y quieren saber si se van arreglar y cuando.

Responde D. Álvaro Valero que se van a arreglar.

Pregunta. Que la Calle Arroyo se ha ido arreglando por tramos, el último realizado por el PSOE, pero aún falta uno por lo que pregunta cuándo se va a arreglar porque se están ocasionando problemas a los vecinos con los malos olores.

Ruego. Que se haga un Plan de renovación y limpieza de parques y Jardines porque algunos están en muy mal estado, por lo que piden que antes de la fiesta del olivo los arreglen

Responde D. Álvaro Valero, que se ha publicado en la web municipal un Plan para parques y Jardines en los que se van a actuar. Las fotos que sacaron en los perfiles sociales eran de un parque en el que se estaban realizando actuaciones previas para actuar después. Se van a poner parques infantiles y están pendientes de los parques.

Ruego. Que D. Emilio deje el papel de victimismo en la Diputación ya que él sabrá la relación que tiene con los diputados de IU y PSOE, con lo que en cuanto a la subvención que se ha retirado el Sr. Emilio que está como diputado conoce perfectamente los plazos y los trámites con lo cual le pregunta por qué no lo hizo.

Ruego. Que el Sr. Alcalde deje de decir que desde el PSOE se crispa a los morachos, porque no lo pretenden y no se han pronunciado en el tema del humo. Ellos se preocupan por los morachos igual que el Alcalde.

Ruego. Que no diga verdades a medias en cuanto a los daños de las tormentas que no fue algo garrafal pero, si que hubo daños y todos en la Junta de Gobierno Local aprobaron la petición y le pregunta si el Sr. Alcalde presento un informe detallado de los gastos y pérdidas o si solo se pidieron ayudas.

Ruego. Que no diga la verdad a medias sobre la UNED porque si se pide una subvención se tiene que justificar en que se ha gastado, pero si se tarda en justificar evidentemente se tarda en recibir la subvención.

Por parte de **D. José Luis Cano Lillo, del GMP SOE** se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta. Por qué el ayuntamiento no está dentro del Portal del Entidades Locales ORVE que facilita a los ciudadanos una vía más rápida y más ahorra al municipio porque se registra vía online y no habría que usar papel. Pregunta si se tiene previsto entrar en esa sección pronto y para cuando, ya que se trata de un acercamiento del ciudadano a la administración.

Responde D. Álvaro Valero que no van a entrar en ORVE porque se está trabajando para tener nuestra propia administración digital y se están elaborando los pliegos para contratar el servicio.

Pregunta. Al Concejal de deportes. Si se está trabajando en la elaboración de un código ético de buenas prácticas de convivencia en el deporte y si no es así manifiesta que el GMP SOE presta su ayuda. Considera que sería bueno después de los altercados de hace unos meses.

Responde D. Álvaro Valero que se está trabajando en su elaboración los "que tienen que trabajar en él", esto es el Coordinador de Deportes, Monitores y Concejal de deportes. Cuando se elaboren lo trataran en los órganos competentes del IMD.

Pregunta. Que recientemente se ha publicado en redes sociales que se ha devuelto una parte de la subvención, por la Concejalía de Servicios Sociales, al Instituto de la Mujer, por lo que pregunta si Mora con casi diez mil habitantes no ha podido gastar unos 600,00 euros en actividades o recursos a favor de la mujer.

Interrumpe el Sr. Presidente que cual es la pregunta quejándose D. José Luis de dicha interrupción solicitando que se respete su turno y argumentación.

Responde D. Álvaro Valero que la subvención se pidió en el mes de diciembre y se concedió dos meses después, por lo que podían hacer dos cosas, inventarse el gasto o ser legales, por lo que se ha devuelto 290 euros. No entiende que insinúen siquiera que el CIEM no hace nada por la igualdad.

Antes de finalizar el turno procede D. Álvaro Valero a responder varias preguntas formuladas por el GMP SOE en un escrito en el que solicitaban información de varios asuntos relativos a los servicios sociales, cuyas preguntas se reproducen sintetizadas:

Pregunta. Cuál es el número de personas dependientes existentes en Mora

Responde D. Álvaro Valero que desconoce el número ya que la administración competente es la JCCM. Se tiene acceso a personas determinadas cuando se trabaja en los servicios sociales con ellas, pero no hay acceso genérico.

Pregunta. Numero de subvenciones recibidas en 2016 e importe, provenientes de la Excm. Diputación Provincial de Toledo y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Responde D. Álvaro Valero que no se recibió ninguna subvención procedente de la Diputación. Si se recibieron varias subvenciones de la JCCM, en concreto 18.000,00 euros para el mantenimiento y 56.000,00 euros para personal.

Pregunta. Planes locales o proyectos que se estén llevando a cabo.

Responde D. Álvaro Valero que en la actualidad se están llevando a cabo varios proyectos y talleres de manualidades, gimnasia de mantenimiento, charlas, etc.

Antes de finalizar la sesión, **toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente**, D. Emilio Bravo Peña, que quiere decir que los grupos de la oposición se quejan de que no se hacen plenos, pero los plenos cuestan dinero y hay que hacerlos cuando hay asuntos. Pide que conste en acta que el GMPP renuncia al cobro de la asignación del Pleno y le gustaría saber si ambos grupos de la oposición lo van a hacer, a lo que les pregunta si van a renunciar a su asignación.

Responde el portavoz del GMIU-M que su grupo hará lo que hace siempre que es donar el 50% de lo que reciben.

Responde la portavoz del GMP SOE que no es el sitio para preguntar este tema, pero que ellos a veces lo donan a ONGs.

No habiendo más asuntos que tratar, **la Presidencia levanta la sesión**, siendo las **veintiuna horas y treinta y cinco minutos**, en el lugar y fecha señalados en la convocatoria de la presente sesión. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Emilio Bravo Peña

EL SECRETARIO GENERAL, Acctal.

Fdo. Enrique Lucas Ortega

